



RM2012/039-01

REFERENTE A: MODIFICACIÓN PARCIAL
EN EL OBJETO.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° RM 2012-039-1, REFERENTE AL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y VOZ EN LAS INSTALACIONES DE CIDESI, EN SUS DIVERSAS SEDES; DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2012, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, **EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"CIDESI"**, REPRESENTADO EN ESE ACTO POR EL DR. FELIPE ALEJANDRO RUBIO CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, Y POR LA OTRA PARTE, **OPERBES, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LOS SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ **"OPERBES"**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LOS SRES. JUAN PABLO DEL REAL VÁZQUEZ Y LUIS RAÚL LEYMA MONTAÑO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTES LEGALES, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

1.- EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2012, **"CIDESI"** SUSCRIBIÓ CON **"OPERBES"**, EL **CONTRATO RM 2012-039**, MISMO QUE TIENE POR OBJETO **"EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y VOZ"**, PARA LAS CUATRO SEDES DE CIDESI, EN QUERÉTARO, APODACA, TIJUANA Y TEXAS, EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES QUE EN ANEXO 1, DEL CITADO CONTRATO SE HICIERON CONSTAR.

2.- EN LA CLÁUSULA CUARTA, RELATIVA A LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SE ESTABLECIÓ TEXTUAL:

"A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO "EL PROVEEDOR" CONTARÁ CON UN PLAZO DE 6 A 8 SEMANAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y VOZ, OBLIGÁNDOSE A OTORGAR EL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO AL DÍA SIGUIENTE DE HABER CUMPLIDO EL PLAZO ARRIBA SEÑALADO A PARTIR DE ESE MOMENTO EL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 36 MESES, TODO ELLO DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1, MISMO QUE SE ACOMPAÑA AL PRESENTE CONTRATO FORMANDO PARTE DE ESTE INSTRUMENTO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR."

3.- QUE CON FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2012, **"CIDESI"** DIO AVISO POR ESCRITO DEL CIERRE DE SUS OFICINAS EN TEXAS UBICADAS EN: A&M UNIVERSITY, 1700 RESEARCH PARKWAY, CALDWELL WATSON BULDING, SUITE 170 RESEARCH PARK BRAZOS, COUNTRY 77845, COLLEGE STATION, TEXAS USA.

EN CONSECUENCIA, **"CIDESI"** DEJÓ DE REQUERIR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y VOZ, ORIGINALMENTE CONTRATADOS PARA ESA SEDE.

4.- PARA EFECTOS DE COMPENSAR LA CESACIÓN DE ESE SERVICIO, CON EL COSTO ORIGINALMENTE PACTADO ENTRE LAS PARTES, AMBAS HAN ACORDADO: CANCELAR EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y VOZ PARA LA SEDE TEXAS, Y EN SU LUGAR, **"OPERBES"** SE OBLIGA A INCREMENTAR EL ANCHO DE BANDA DE LOS SERVICIOS DE RED MPLS, EN LAS TRES SEDES DE CIDESI, EN LAS CIUDADES DE QUERÉTARO, APODACA Y TIJUANA, EN LOS TÉRMINOS ESPECIFICADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA SIN NÚMERO, FECHADA EL 25 DE ENERO DE 2013, QUE COMO ANEXO 1 VIENE A FORMAR PARTE DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

MVC

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Querétaro
Av. Playa Pie de la Cuesta No. 702
Desarrollo San Pablo, C.P. 76130
Santiago de Querétaro, Qro., México
Tel. (442) 211 98 00

Nuevo León
Alianza Sur No. 203, Autopista
al Aeropuerto km. 10, C.P. 66629
Apodaca, N.L., México
Tel. (81) 1493 5550

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

www.cidesi.com

01 800 552 20 40



5.- LA MODIFICACIÓN EN CUANTO AL OBJETO, NO IMPLICA VARIACIÓN EN EL MONTO ORIGINAL PACTADO, CONSIDERANDO QUE SE COMPENSARÁ EL COSTO DE LOS SERVICIOS CANCELADOS CON LOS SERVICIOS ADICIONALES QUE AHORA SE ESPECIFICAN.

POR LO QUE, SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD QUE OSTENTAN, MANIFESTANDO SU VOLUNTAD PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS SIGUIENTES:

CLAÚSULAS:

PRIMERA.- AMBAS PARTES ACUERDAN MODIFICAR LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO ORIGINAL PARA QUE EN LO SUCESIVO DIGA:

"PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO:

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA PARA CON "LA ENTIDAD" A SUMINISTRARLE EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y VOZ EN LAS OFICINAS DE "LA ENTIDAD" EN QUERÉTARO, NUEVO LEÓN Y TIJUANA, UBICADAS EN:

1.- AV. PLAYA PIE DE LA CUESTA NO. 702 DESARROLLO SAN PABLO, SANTIAGO DE QUERÉTARO QRO., C.P. 76130.

2.- AV. ALIANZA SUR NO. 203, PARQUE DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, NUEVA CARRETERA AL AEROPUERTO KM 10, C.P. 66629, APODACA N.L.

3.- CARRETERA LIBRE TIJUANA-TECATE KM 26.5 ESQUINA CON BOULEVARD NOGALES, EDIFICIO B, PARQUE INDUSTRIAL EL FLORIDO, COL. LA PRESA, C.P. 22444, TIJUANA B.C.

DE ACUERDO AL ANEXO 1 (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SIN NÚMERO DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2012), EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

DE IGUAL FORMA, Y A PARTIR DEL 1° DE MARZO DE 2013, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA INCREMENTAR EL ANCHO DE BANDA DE LOS SERVICIOS DE RED MPLS, EN LAS TRES SEDES DE CIDESI, EN LAS CIUDADES DE QUERÉTARO, APODACA Y TIJUANA, EN LOS TÉRMINOS ESPECIFICADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA SIN NÚMERO, FECHADA EL 25 DE ENERO DE 2013, QUE COMO ANEXO 1 VIENE A FORMAR PARTE DEL PRESENTE."

MODIFICÁNDOSE CON LO ANTERIOR, Y DE MANERA PARCIAL EL OBJETO DEL CONTRATO.

SEGUNDA.- AMBAS PARTES RATIFICAN EN TODOS SUS TÉRMINOS EL CONTRATO ORIGINAL, QUEDANDO INTOCADO EN CUANTO A SU ALCANCE Y VALIDEZ PLENA.

EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO ES PRODUCTO DE SU BUENA FE, POR LO QUE TODA CONTROVERSIA E INTERPRETACIÓN QUE SE DERIVE DEL MISMO, RESPECTO A SU OPERACIÓN, FORMALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO, SERÁ RESUELTA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA** DEL CONTRATO N° RM 2012-039.



Querétaro
Av. Playa Pie de la Cuesta No. 702
Desarrollo San Pablo, C.P. 76130
Santiago de Querétaro, Qro., México
Tel. (442) 211 98 00

Nuevo León
Alianza Sur No. 203, Autopista
al Aeropuerto km. 10, C.P. 66629
Apodaca, N.L., México
Tel. (81) 1493 5550

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

www.cidesi.com

01 800 552 20 40



PREVIA LECTURA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO, EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, SE FIRMA POR DUPLICADO POR LOS REPRESENTANTES DE LAS PARTES, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, ESTADO DE QUERÉTARO EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2013.

ÁREA SOLICITANTE

ING. ROSALINO JUAN ZAMORANO GUERRERO
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

POR "LA ENTIDAD"

POR "EL PROVEEDOR"

DR. FELIPE ALEJANDRO RUBIO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL

JUAN PABLO DEL REAL VÁZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

LUIS RAÚL LEYVA MONTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL

TESTIGO

TESTIGO

M. EN A. J. JESÚS PÁRAMO BARRIOS
DIRECTOR ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

ING. J. ÁNGEL AYALA ORDUÑA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

Convenio / Contrato No. RM2012/039.001
Revisado Asesor Jurídico
LIC. RUTH MACEDO 4 FEB 2013
Nombre y Firma Fecha

ÚLTIMA HOJA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO No. RM 2012/039.001, REFERENTE AL SERVICIO DE "TELECOMUNICACIONES Y VOZ" LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.





Ampliamos posibilidades

www.bestel.com.mx

ANEXO "1"
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE SERVICIOS
25 DE ENERO DE 2013

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO RM 2012/039
INCREMENTO DE ANCHO DE BANDA PARA EL SERVICIO DE INTERNET CON CALIDAD DE
SERVICIO



CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL



El presente documento es de uso exclusivo de la empresa que se menciona en la carátula. Toda la información, datos y cifras incluidas en el presente documento son de carácter confidencial. Cualquier duplicación o difusión de su contenido a terceros y/o externos queda prohibido sin el previo consentimiento y aprobación por escrito de Operbes, S.A. de C.V. y Bestphone, S.A. de C.V. El presente documento es puramente informativo y exclusivo para el análisis y la evaluación del proyecto y no representa ningún compromiso alguno por parte de Operbes, S.A. de C.V. y Bestphone, S.A. de C.V. Hasta el momento que se celebre un contrato formal entre ambas partes. La presente Propuesta tiene una vigencia de 30 días a partir de su emisión. Los precios pueden cambiar como resultado del estudio técnico. Precios sujetos a cambios sin previo aviso por variación del tipo de cambio.

Handwritten signature in green ink

Handwritten signature in black ink

Tabla de contenido

TABLA DE CONTENIDO 2

1 DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO..... 3

2 LA INFRAESTRUCTURA DE BESTEL 3

3 INTERNET CON CALIDAD DE SERVICIO (MPLS)..... 4

4 CONSIDERACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA..... 5

5 DESCRIPCIÓN TÉCNICA PROPUESTA..... 5

6 VENTAJAS MPLS..... 6

7 CARACTERÍSTICAS 7

8 PROPUESTA ECONÓMICA 7

9 ALCANCES Y RESPONSABILIDADES ;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

10 PUNTO DE DEMARCACIÓN 7

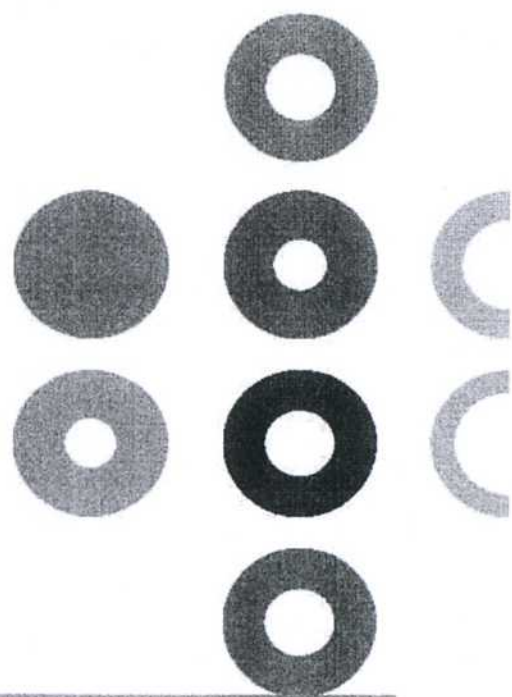
10.1 Exclusiones 7

11 TIEMPOS DE IMPLEMENTACIÓN 8

12 CONDICIONES COMERCIALES DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS OFERTADOS..... 8

13 APARTADO “SERVICIOS ADMINISTRADOS DE RED” ;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

14 APARTADO “CENTRO DE OPERACIONES DE RED BESTEL” ;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.



[Handwritten signature]

El presente documento es de uso exclusivo de la empresa que se menciona en la carátula. Toda la información, datos y cifras incluidas en el presente documento son de carácter confidencial. Cualquier duplicación o difusión de su contenido a terceros y/o externos queda prohibido sin el previo consentimiento y aprobación por escrito de Operbes, S.A. de C.V. y Bestphone, S.A. de C.V. El presente documento es puramente informativo y exclusivo para el análisis y la evaluación del proyecto y no representa ningún compromiso alguno por parte de Operbes, S.A. de C.V. y Bestphone, S.A. de C.V. Hasta el momento que se celebre un contrato formal entre ambas partes. La presente Propuesta tiene una vigencia de 30 días a partir de su emisión. Los precios pueden cambiar como resultado del estudio técnico. Precios sujetos a cambios sin previo aviso por variación del tipo de cambio.

[Handwritten signature]

1 Descripción del Requerimiento

OPERBES S.A. de C.V. y BESTPHONE S.A. de C.V., de manera conjunta y representados en este acto por **OPERBES S.A. DE C.V.**, ambas filiales pertenecen a grupo Televisa y comercialmente identificados como **BESTEL**, presentamos la oferta comercial actualizada de para los servicios descritos a continuación.

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) en fase de incrementar el ancho de banda de los siguientes servicios:

- Red MPLS.

Los incrementos de ancho de banda de los servicios se proporcionaran en las siguientes sedes ubicadas en:

- **Querétaro:** Av. Playa pie de la cuesta No. 702, Col. San Pablo, Querétaro, Querétaro C.P. 76125
- **Apodaca:** Av. Alianza Sur 203, Parque de Investigación e Innovación Tecnológica. Km 10 de la Autopista al Aeropuerto, Apodaca, Nuevo León. C.P. 66629
- **Tijuana:** Carretera libre Tijuana - Tecate Km 26.5 esquina Boulevard Nogales, Edificio B, Parque Industrial el Florido la presa C.P. 22444

2 La Infraestructura de Bestel

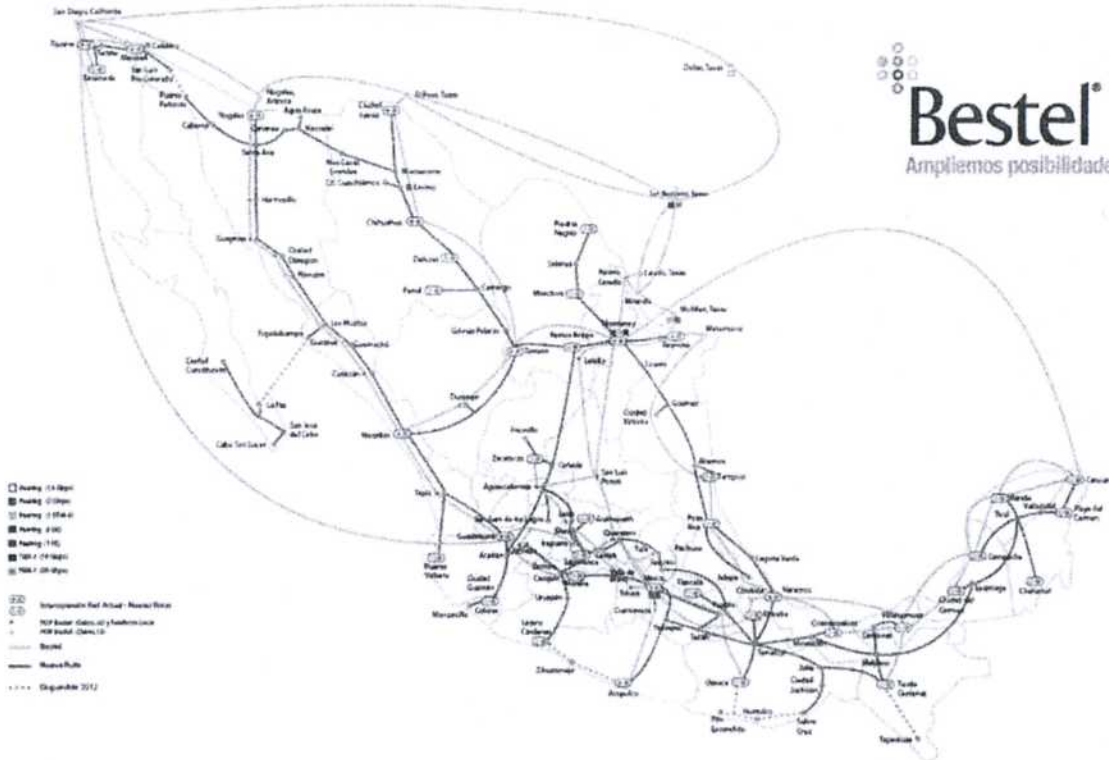
- Se cuenta con una red de Fibra Óptica completamente redundante en anillos, con tecnología SDH / DWDM, lo cual nos permite ofrecer al Cliente los mayores niveles de disponibilidad dentro y fuera del país.
- Anillos Metropolitanos de Fibra Óptica en las ciudades México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Querétaro.
- Se cuenta con interconexión de 65Gb con proveedores Tier 1 de Internet en EUA.
- Actualmente se tiene 3 enlaces de Peering con los principales proveedores nacionales, lo cual mejora el tiempo de respuesta de Internet de nuestros clientes.
- Softswitch de nueva generación y centrales telefónicas redundantes en diferentes ciudades.
- Backbone IP con capacidades de 10Gb.
- Se cuenta con las concesiones para la explotación de radiofrecuencias en las principales ciudades del país, los cuales permiten ofrecer servicios punto a punto y punto-multipunto.
- Cobertura Local en más de 33 ciudades donde se encuentra la mayor demanda de servicios de Telecomunicaciones.
- Contamos con 27 ciudades donde se ofrece servicio de telefonía local.
- Interconexión de alta capacidad de transporte con los principales operadores en EUA.
- Entrega de los servicios mediante Fibra Óptica (Propia o de un tercero) y Microondas (Propia) las cuales son completamente monitoreadas por nuestro NOC (Network Operation Center) las 24 hrs. los 365 días del año.



El presente documento es de uso exclusivo de la empresa que se menciona en la carátula. Toda la información, datos y cifras incluidas en el presente documento son de carácter confidencial. Cualquier duplicación o difusión de su contenido a terceros y/o externos queda prohibido sin el previo consentimiento y aprobación por escrito de Operbes, S.A. de C.V. y Bestphone, S.A. de C.V. El presente documento es puramente informativo y exclusivo para el análisis y la evaluación del proyecto y no representa ningún compromiso alguno por parte de Operbes, S.A. de C.V. y Bestphone, S.A. de C.V. Hasta el momento que se celebre un contrato formal entre ambas partes. La presente Propuesta tiene una vigencia de 30 días a partir de su emisión. Los precios pueden cambiar como resultado del estudio técnico. Precios sujetos a cambios sin previo aviso por variación del tipo de cambio.



Cobertura de servicios



3 Internet con Calidad de Servicio (MPLS)

El Servicio ICS es un servicio de redes MPLS que gracias a sus mecanismos de Calidad de Servicio (QoS), permite la integración de cualquier tráfico IP en una misma conexión ya sea de voz, datos o video. Los clientes que requieren una red segura, confiable, completamente privada y que requieran una red convergente para aplicaciones IP, encontrarán en ICS la opción más competitiva en el mercado.

Características del servicio de Internet con Calidad de Servicio que ofrece Bestel:

- Plataforma Cisco de nueva generación que respaldará cualquier configuración requerida en el servicio.
- Manejo de hasta 6 QoS para aplicaciones prioritarias lo que le permitirá integrar las aplicaciones más importantes de su empresa, haciendo realmente eficiente su red.
- EL CIDESI se despreocupa de la operación al contar con el soporte técnico 24x7x365, a través del NOC (Network Operations Center) de Bestel

El presente documento es de uso exclusivo de la empresa que se menciona en la carátula. Toda la información, datos y cifras incluidas en el presente documento son de carácter confidencial. Cualquier duplicación o difusión de su contenido a terceros y/o externos queda prohibido sin el previo consentimiento y aprobación por escrito de Operbes, S.A. de C.V. y Bestphone, S.A. de C.V. El presente documento es puramente informativo y exclusivo para el análisis y la evaluación del proyecto y no representa ningún compromiso alguno por parte de Operbes, S.A. de C.V. y Bestphone, S.A. de C.V. Hasta el momento que se celebre un contrato formal entre ambas partes. La presente Propuesta tiene una vigencia de 30 días a partir de su emisión. Los precios pueden cambiar como resultado del estudio técnico. Precios sujetos a cambios sin previo aviso por variación del tipo de cambio.

- Incrementa su productividad al contar con un servicio altamente confiable y con altos niveles de disponibilidad.



4 Consideraciones para el desarrollo de la propuesta

A continuación se describen los parámetros técnicos que se asumen o se consideran para el desarrollo de la presente propuesta de servicios.

1. El CIDESI es responsable de las aplicaciones que correrán por el servicio de MPLS, incluyendo su contenido, características operativas y mantenimiento.
2. El CIDESI deberá proporcionar las condiciones físicas y eléctricas mínimas necesarias para la instalación para el incremento de ancho de banda.
3. No se incluye ninguna solución de seguridad perimetral.
4. El monitoreo de las aplicaciones correrá a cargo de el CIDESI.

5 Descripción Técnica Propuesta

A continuación se detalla el alcance técnico que Bestel, propone como solución al CIDESI.

Bestel realizara los siguientes incrementos en cada uno de los sitios mencionados en la siguiente tabla el cual muestra el ancho de banda total con que el servicio funcionara:

Internet con Calidad en el Servicio (MPLS)			
Localidad	Ancho de Banda Actual	Incremento de Ancho de banda	Ancho de Banda Nuevo
Apodaca Mty	6 Mbps	2 Mbps	8 Mbps
Querétaro, Qro	6 Mbps	2 Mbps	8 Mbps
Tijuana	2 Mbps	2 Mbps	4 Mbps

El presente documento es de uso exclusivo de la empresa que se menciona en la carátula. Toda la información, datos y cifras incluidas en el presente documento son de carácter confidencial. Cualquier duplicación o difusión de su contenido a terceros y/o externos queda prohibido sin el previo consentimiento y aprobación por escrito de Operbes, S.A. de C.V. y Bestphone, S.A. de C.V. El presente documento es puramente informativo y exclusivo para el análisis y la evaluación del proyecto y no representa ningún compromiso alguno por parte de Operbes, S.A. de C.V. y Bestphone, S.A. de C.V. Hasta el momento que se celebra un contrato formal entre ambas partes. La presente Propuesta tiene una vigencia de 30 días a partir de su emisión. Los precios pueden cambiar como resultado del estudio técnico. Precios sujetos a cambios sin previo aviso por variación del tipo de cambio.

- La interface LAN RJ 45 del ruteador, será el punto de demarcación para la entrega del servicio de Internet y MPLS.

- **Red con Internet con Calidad de Servicio (MPLS)**

Bestel aprovisionará el servicio de "Internet con calidad de servicio" (MPLS) en los sitios del CIDESI ubicados en Querétaro, Apodaca y Texas, bajo la modalidad llamada "VPN Clase 4", la cual tiene como característica principal el proveer hasta 4 clases de servicios:

- | | |
|-----------------|-------------------|
| 1. Prioridad 1: | Video |
| 2. Prioridad 1: | Voz |
| 3. Prioridad 2: | Datos Best Effort |
| 4. Prioridad 3: | Datos Críticos |

Bestel proporcionara los incrementos de ancho de banda a través de los ruteadores existentes con los cuales entregamos los servicios de MPLS actuales, A continuación se indica por sitio el modelo y marca de los equipos actuales con los que se entregara el incremento de ancho de banda solicitado:

	CPE MPLS
Querétaro	Cisco 2911 FE (Ethernet)
Apodaca	Cisco 2911 FE (Ethernet)
Tijuana	Cisco 2911 FE (Ethernet)

6 Ventajas MPLS

- **Mantenimiento y servicios administrados para el CPE provisto.**
- Plataforma CISCO última generación en nuestra red.
- Convergencia: Puertos que pueden integrar voz, datos, video (tráfico IP)
- Hasta 6 clases de servicio (QoS)
- Calidad de servicio (QoS) desde 256K hasta DS3
- Escalabilidad y Flexibilidad en crecimiento de anchos de banda y puntas nuevas
- Uso dinámico del ancho de banda
- Privacidad, integridad y confidencialidad en la transmisión de información
- Soluciones integrales (Equipo, Internet centralizado, etc.)

El presente documento es de uso exclusivo de la empresa que se menciona en la carátula. Toda la información, datos y cifras incluidas en el presente documento son de carácter confidencial. Cualquier duplicación o difusión de su contenido a terceros y/o externos queda prohibido sin el previo consentimiento y aprobación por escrito de Operbes, S.A. de C.V. y Bestphone, S.A. de C.V. El presente documento es puramente informativo y exclusivo para el análisis y la evaluación del proyecto y no representa ningún compromiso alguno por parte de Operbes, S.A. de C.V. y Bestphone, S.A. de C.V. Hasta el momento que se celebre un contrato formal entre ambas partes. La presente Propuesta tiene una vigencia de 30 días a partir de su emisión. Los precios pueden cambiar como resultado del estudio técnico. Precios sujetos a cambios sin previo aviso por variación del tipo de cambio

7 Características

- Latencia: < a 65 ms
- Pérdida de Paquetes; < al 1%
- Disponibilidad de la red: 99.94%
- Clases de servicio: Hasta 6 QoS
- Cobertura: 33 localidades nacionales y 6 en el Sur de EEUU (5 en cruces fronterizos)

8 Propuesta Económica

A continuación se presenta la cotización de los servicios antes señalados, con un plazo de contratación a 36 meses:

Cargos de Instalación: 100% de descuento por plazo de contratación a 36 meses.

Cargos de mensuales:

Internet con Calidad en el Servicio (MPLS) con Ruteadores CISCO					
Localidad	Ancho de Banda Actual	Renta Actual	Ancho de Banda Nuevo	Renta Nueva	Incremento Renta MPLS
Apodaca Mty	6 Mbps	\$ 25,000.00	8 Mbps	\$ 29,500.00	\$ 4,500.00
Querétaro, Qro	6 Mbps	\$ 25,000.00	8 Mbps	\$ 29,500.00	\$ 4,500.00
Tijuana	2 Mbps	\$ 15,000.00	4 Mbps	\$ 19,000.00	\$ 4,000.00
Totales		\$ 65,000.00		\$ 78,000.00	\$ 13,000.00

Se considera un incremento en la renta de trece mil pesos 00/100 M.N. sobre el rubro de MPLS en las localidades señaladas.

Se debe programar ventanas de mantenimiento en cada una de las localidades y se entregarán los incrementos por medio de la infraestructura existente y los equipos ruteadores CISCO instalados con anterioridad.

9 Punto de demarcación

El punto de demarcación para la entrega de los servicios de datos será hasta las interfaces RJ45 de los equipos de ruteo instalados actualmente en las instalaciones del CIDESI.

9.1 Exclusiones

- Configuraciones avanzadas de ruteo.
- Configuraciones de equipo por parte del CIDESI que convivan con el servicio de Internet de Bestel.
- Interconexión con equipos de voz.
- Seguridad perimetral.
- Funcionalidades para transporte de voz por Internet.
- Cableado desde el punto de demarcación hasta el equipo del CIDESI.
- Energía Regulada, UPS.

El presente documento es de uso exclusivo de la empresa que se menciona en la caratula. Toda la información, datos y cifras incluidas en el presente documento son de carácter confidencial. Cualquier duplicación o difusión de su contenido a terceros y/o externos queda prohibido sin el previo consentimiento y aprobación por escrito de Operbes, S.A. de C.V. y Bestphone, S.A. de C.V. El presente documento es puramente informativo y exclusivo para el análisis y la evaluación del proyecto y no representa ningún compromiso alguno por parte de Operbes, S.A. de C.V. y Bestphone, S.A. de C.V. Hasta el momento que se celebre un contrato formal entre ambas partes. La presente Propuesta tiene una vigencia de 30 días a partir de su emisión. Los precios pueden cambiar como resultado del estudio técnico. Precios sujetos a cambios sin previo aviso por variación del tipo de cambio.

- Reubicaciones, cambios de domicilio.
- Redundancia. El circuito se considera lineal.

10 Tiempos de implementación

El tiempo de entrega de los servicios completos es de **2 semanas** a partir de la firma del contrato y verificada la terminación de las adecuaciones solicitadas en las instalaciones del CIDESI.

Los tiempos pueden variar a la alza o a la baja en dependencia de los permisos del Cliente para iniciar los trabajos de implementación en cada sitio.

11 Condiciones Comerciales de cada uno de los servicios ofertados

1. Los precios son en pesos mexicanos y **NO** incluyen impuestos.
2. Precios validos para un contrato con duración mínima de 36 meses
3. Fecha de entrega de la propuesta inicial: **25 de Enero de 2013.**
4. Vigencia de la propuesta: **05 de Abril de 2013.**
5. Tiempo de entrega de los servicios: **2 semanas** a partir de la firma del contrato y verificado las adecuaciones del CIDESI.
6. Los servicios de MPLS se cobran en base a una renta mensual, que se paga por adelantado y que aplica durante la vigencia del contrato.
7. **IMPORTANTE:** Esta oferta no debe tomarse como antecedente o precedente para ningún otro caso, se ha elaborado en base al caso muy particular de CIDESI que por sus consumos permitió el esquema mencionado.
8. Bestel y el CIDESI, acordarán que los servicios contratados y documentados, se entregarán a través de los accesos locales que Bestel provee a través de infraestructura propia o de terceros.
 - a. El acceso local a aplicar está determinado bajo el resultado del estudio de campo formal realizado en las instalaciones del CIDESI.
 - b. Bestel incluye como parte de la entrega de los servicios, la infraestructura necesaria para el acceso local, cualquier equipo o componente para la construcción de las adecuaciones del acceso local que no estén contemplados en la presente propuesta, serán cotizados por separado.
 - c. Es responsabilidad del CIDESI proporcionar en el sitio, la energía eléctrica requerida para recibir y operar los servicios y realizar las adecuaciones así como los cableados requeridos hasta el equipo terminal.
 - d. El CIDESI, deberá proporcionar los permisos de construcción dentro de sus instalaciones.
9. Cualquier servicio o equipo no indicado en la presente propuesta, será cotizado por separado.
10. Cualquier Servicio no indicado en la Propuesta se regirá conforme al Código de Prácticas Comerciales y el Libro Tarifario de BESTEL registrados en la Comisión Federal de Telecomunicaciones.
11. El CIDESI aceptará y reconocerá que los equipos asignados por Bestel para la prestación del servicio hasta el punto de demarcación indicado en la presente propuesta, son propiedad de este último, y no son objeto de portabilidad conforme a la regulación aplicable, por lo que a la terminación del contrato tendrá que liberar dicho equipo para su reasignación por parte de Bestel.

El presente documento es de uso exclusivo de la empresa que se menciona en la carátula. Toda la información, datos y cifras incluidas en el presente documento son de carácter confidencial. Cualquier duplicación o difusión de su contenido a terceros y/o externos queda prohibido sin el previo consentimiento y aprobación por escrito de Operbes, S.A. de C.V. y Bestphone, S.A. de C.V. El presente documento es puramente informativo y exclusivo para el análisis y la evaluación del proyecto y no representa ningún compromiso alguno por parte de Operbes, S.A. de C.V. y Bestphone, S.A. de C.V. Hasta el momento que se celebre un contrato formal entre ambas partes. La presente Propuesta tiene una vigencia de 30 días a partir de su emisión. Los precios pueden cambiar como resultado del estudio técnico. Precios sujetos a cambios sin previo aviso por variación del tipo de cambio

12. El CIDESI aceptará y reconocerá que las direcciones IP asignadas por Bestel son propiedad de este último, y no son objeto de portabilidad conforme a la regulación aplicable, por lo que a la terminación del contrato tendrá que liberarlas para su reasignación por parte de Bestel.
13. Para los servicios de voz se aplicarán las siguientes condiciones:
 - a. EA (Código de Larga Distancia abiertos a prescripción conforme a publicación de COFETEL), NEA (Código de Larga Distancia no abiertos a prescripción conforme a publicación de COFETEL).
 - b. Tarifas registradas en la COFETEL.
 - c. El CIDESI deberá proporcionar los equipos e infraestructura requerida para recibir y operar los servicios. En caso contrario, las adecuaciones se cotizarán por separado.
 - d. Tarifas LD Mundial están sujetas a cambios por variación cambiaria peso-dólar superior al 10% y por modificaciones en la terminación en cada país.
 - e. Tarifas de LD Internacional y Mundial a números fijos. Pueden aplicar cargos adicionales a números móviles.
14. En caso de que el servicio incluya CPE aplicarán las siguientes cláusulas:
 - a. El equipo CPE será propiedad de Bestel, en consecuencia el CIDESI, será responsable del buen uso y conservación del mismo.
 - b. El CIDESI utilizará el CPE única y exclusivamente para la prestación de los Servicios para la que fue otorgado. En consecuencia, el CIDESI, no podrá dar un uso diferente, vender, ceder, o grabar, en forma alguna el equipo, así como sus accesorios, manuales, garantías, etc., si no es con el consentimiento previo y por escrito de Bestel.
 - c. En caso de daño, robo o pérdida del CPE, el CIDESI, se obliga a pagar a Bestel los daños y perjuicios que esto le ocasiona o el costo del equipo al valor de la factura.
 - d. El CIDESI, se obliga a devolver todo el CPE que Bestel haya instalado o entregado para la prestación de sus servicios cuando estos hayan concluido en su contratación, en el estado en que fue entregado salvo el desgaste derivado de su uso normal.
 - e. El CIDESI, se obligará a permitir al personal de Bestel el acceso a sus instalaciones para la desinstalación del CPE.
 - f. El equipo que proporcione Bestel para la prestación de los servicios indicados en la presente propuesta, contará con una póliza de mantenimiento para soporte a fallas durante la vigencia del servicio contratado.

15. La presente propuesta se emite para efecto de la elaboración del convenio modificatorio al contrato RM 2012/039

Atentamente,

Jorge Ernesto Páez Zendejas
Ejecutivo de Ventas
Tel: (55) 4000 2155
Cel: 044 (55) 3455 9200
Correo: jepaezz@bestel.com.mx

El presente documento es de uso exclusivo de la empresa que se menciona en la carátula. Toda la información, datos y cifras incluidas en el presente documento son de carácter confidencial. Cualquier duplicación o difusión de su contenido a terceros y/o externos queda prohibido sin el previo consentimiento y aprobación por escrito de Operbes, S.A. de C.V. y Bestphone, S.A. de C.V. El presente documento es puramente informativo y exclusivo para el análisis y la evaluación del proyecto y no representa ningún compromiso alguno por parte de Operbes, S.A. de C.V. y Bestphone, S.A. de C.V. Hasta el momento que se celebre un contrato formal entre ambas partes. La presente Propuesta tiene una vigencia de 30 días a partir de su emisión. Los precios pueden cambiar como resultado del estudio técnico. Precios sujetos a cambios sin previo aviso por variación del tipo de cambio